

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

011

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA COSEVIP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA COSEVIP CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.004712** de **10 de Noviembre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma la cláusula tercera del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará a la actividad complementaria de vigilancia, seguridad, prevención del delito...."

Quito, 10 de Noviembre de 2008



Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE JURÍDICO



EVG/EAdB.  
EXP. 52685  
Tr. 01.1.08.001506

-----  
NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.